

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 15** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a los expedientes sancionadores números 12/13, 72/13, 31/14, 36/14 y 38/14, por infracciones en materia de juego.*

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado la Resolución sancionadora correspondiente al procedimiento sancionador de juego número 12/13, el Acuerdo de Sobreseimiento del procedimiento sancionador número 72/13, y los Acuerdos de Iniciación de los procedimientos sancionadores números 31/14, 36/14 y 38/14.

Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos, relacionados en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid) las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 7 de abril de 2014.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), la Subdirectora General de Ordenación y Gestión del Juego, Gracia Martín-Duarte Rosa.

ANEXO

- Número de expediente: 12/13.
Infractor: Zhicheng Weng.
Acto: Resolución sancionadora.
Último domicilio conocido: Calle Francisco Iglesias, número 45, 28038 Madrid.
Tipo de infracción: Grave.
- Número de expediente: 72/13.
Infractora: “Ata 365 Games, Sociedad Limitada”.
Acto: Acuerdo de sobreseimiento.
Último domicilio conocido: Calle Isabel Muñoz de Caravaca, número 16, 19005 Guadalajara.
Tipo de infracción: Muy grave.
- Número de expediente: 31/14.
Infractora: “Feria Liu, Sociedad Limitada”.
Acto: Acuerdo de Iniciación.
Último domicilio conocido: Calle Severo Ochoa, número 23, polígono “Butarque”, 28914 Leganés.
Tipo de infracción: Grave.
- Número de expediente: 36/14.
Infractor: Ying Qianggu.
Acto: Acuerdo de Iniciación.



Último domicilio conocido: Calle de la Luz, número 11, 28880 Meco.

Tipo de infracción: Grave.

— Número de expediente: 38/14.

Infractor: Yang Yang.

Acto: Acuerdo de Iniciación.

Último domicilio conocido: Calle Jerez, número 62, 28231 Las Rozas de Madrid.

Tipo de infracción: Grave.

(01/1.274/14)

